



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N.° 001- 2025- ME/DREP-DUGELEC/C**

A : EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
Director de la IRECCION REGIONAL DE PUNO.

De : NORKA BELINDA CCORI TORO  
Presidente del Comité de Evaluación N° 1

Asunto : Se remite informe final del Comité de Evaluación - Concurso Público de evaluación del desempeño en el cargo de Especialista en Educación de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local – 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial

Referencia : RVM N.° 127-2024-MINEDU - OFICIO N° 00119-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Fecha : 13 de febrero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del presente, para informarle lo siguiente

**I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto RVM N.° 127-2024-MINEDU - OFICIO N° 00119-2025-MINEDU/VMGP DIGEDD. "Norma que regula la evaluación del desempeño en el cargo de Especialista en Educación de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local – 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial" y establece el cronograma para su ejecución. Se ha desarrollado el Concurso Público de Acceso de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2024, correspondiente a la UGEL EL COLLAO.

**II. DESARROLLO**

Se conformó el comité dentro de los plazos establecidos en el cronograma nacional de la etapa descentralizada del concurso de especialista 2024 de la UGEL el COLLAO. Se instaló e inició sus actividades.

**2.1 Comité de Evaluación**

INTEGRANTE DEL CE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N.° DNI
Primer miembro	NORKA BELINDA CCORI TORO	DIRECTORA	02433554
Segundo miembro	BELTRAN PINEDA, LUDWIN BRUNO	JEFE DE AGP	01332248
Tercer miembro	JUAN QUISPE LUPACA	ADMINISTRATIVO I – PERSONAL	01848388

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



instrumentos: guía de entrevista, fichas, etc. con la participación activa de los miembros del comité.

- ✚ Para ser consolidado de manera colegiada de todos los miembros del comité y el ingreso de los resultados en el aplicativo.
- ✚ En la etapa de reclamos realizadas entre el 04 al 10 de enero 2025 no habiendo reclamo alguno.
- ✚ Procediéndose a registrar e imprimir las fichas individuales de evaluación. Firmando cada miembro del comité en señal de conformidad.
- ✚ Se eleva el presente conforme lo establece el marco normativo.

Evaluados:

APAZA CATILLO, HILDA NICOLASA
-------------------------------

RODRIGUEZ ORTEGA, JOSE LUIS
-----------------------------

### III. OBSERVACIONES/INCIDENCIAS

No se contó con la presencia del Comité de vigilancia.

### IV. CONCLUSIONES

- El proceso se llevó dentro del marco normativo y cumpliendo con los plazos establecidos, cada etapa se concertó y ejecuto con la participación de los miembros integrantes de comité.
- Se deriva copias de los actuados, informe final, fichas de evaluación final, y otros

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

  
CCORI TORO MORKA BELINDA  
DNI: 02433554

*"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"*

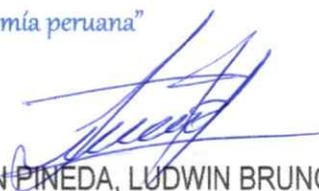


MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

  
QUISPE LUPACA JUAN  
DNI: 01848388

  
BELTRAN PINEDA, LUDWIN BRUNO  
DNI: 01332248

Documentos adjuntos: Copia de la resolución de conformación del Comité de Evaluación, copia del acta de instalación, copia de los instrumentos empleados, copia de las actas de evaluación y otra documentación relevante.



*"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"*



<https://www.ugelelcollao.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave



PERÚ

Ministerio de Educación

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL CARGO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - 2024, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL - R.V.M 127-2024-MINEDU

ACTA INDIVIDUAL DE RESULTADOS

DATOS DEL EVALUADO		DATOS DE LA ENTIDAD	
Documento de identidad:	01209830	Región:	PUNO
Nombres y apellidos:	JOSE LUIS RODRIGUEZ ORTEGA	DRE/UGEL:	UGEL EL COLLAO
Cargo del evaluado:	Especialista en Educación		

COMPETENCIA	DESEMPEÑO	INSTRUMENTO	NIVEL DE LOGRO
Orientación a resultados (OR)	OR 1: Planifica acciones que contribuyen al logro de los objetivos institucionales	Guía de entrevista basada en evidencia	III
	OR 2: Implementa lo planificado hacia el logro de los objetivos.		III
Liderazgo en el cargo (LC)	LC 1: Realiza seguimiento al desempeño de los actores educativos a los que atiende orientado a la mejora.	Guía de entrevista basada en evidencia	III
	LC 2: Brinda retroalimentación de calidad a los actores educativos a los que atiende.	Guía de observación	III
Compromiso con el servicio público(CS)	CS 1: Se conduce de manera íntegra en el ejercicio de su rol en la IGED.	Lista de verificación	III
	CS 2: Cumple con profesionalismo su rol en la IGED.	Pauta para la presentación de evidencia	IV
	CS 3: Brinda un buen servicio a los actores educativos a los que atiende.	Guía de entrevista a los actores educativos	IV
Trabajo en equipo (TE)	TE 1: Muestra disposición para trabajar en equipo con sus pares.		III
	TE 2: Contribuye con su trabajo al logro de los objetivos establecidos en equipo.	Instrumento para valorar el trabajo en equipo	III
	TE 3: Interactúa positivamente con sus pares durante el trabajo en equipo.		III

PUNTAJE FINAL*	CONDICIONES PARA APROBAR LA EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
3.20	Tener un puntaje final igual o superior a 2.6.	Cumple
(*) El puntaje final en la evaluación es el promedio simple de la calificación obtenida en los diez desempeños del modelo de evaluación.	Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento	Cumple
	No obstruir el recojo de información.	Cumple

Situación del evaluado Aprobado

  
 NORMA BELINDA CORI TORO  
 DNI/CE 02433554

  
 LUDWING BELTRÁN PINEDA  
 DNI/CE 01332248

  
 JUAN QUIJPE LUPASA  
 DNI/CE 01848388



PERÚ

Ministerio de Educación

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL CARGO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - 2024, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL - R.V.M 127-2024-MINEDU

ACTA INDIVIDUAL DE RESULTADOS

DATOS DEL EVALUADO		DATOS DE LA ENTIDAD	
Documento de identidad:	01317990	Región:	PUNO
Nombres y apellidos:	HILDA NICOLASA APAZA CASTILLO	DRE/UGEL:	UGEL EL COLLAO
Cargo del evaluado:	Especialista en Educación		

COMPETENCIA	DESEMPEÑO	INSTRUMENTO	NIVEL DE LOGRO
Orientación a resultados (OR)	OR 1: Planifica acciones que contribuyen al logro de los objetivos institucionales	Guía de entrevista basada en evidencia	III
	OR 2: Implementa lo planificado hacia el logro de los objetivos.		III
Liderazgo en el cargo (LC)	LC 1: Realiza seguimiento al desempeño de los actores educativos a los que atiende orientado a la mejora.	Guía de entrevista basada en evidencia	II
	LC 2: Brinda retroalimentación de calidad a los actores educativos a los que atiende.	Guía de observación	III
Compromiso con el servicio público (CS)	CS 1: Se conduce de manera íntegra en el ejercicio de su rol en la IGED.	Lista de verificación	II
	CS 2: Cumple con profesionalismo su rol en la IGED.	Pauta para la presentación de evidencia	III
	CS 3: Brinda un buen servicio a los actores educativos a los que atiende.	Guía de entrevista a los actores educativos	IV
Trabajo en equipo (TE)	TE 1: Muestra disposición para trabajar en equipo con sus pares.	Instrumento para valorar el trabajo en equipo	II
	TE 2: Contribuye con su trabajo al logro de los objetivos establecidos en equipo.		III
	TE 3: Interactúa positivamente con sus pares durante el trabajo en equipo.		II

PUNTAJE FINAL*	CONDICIONES PARA APROBAR LA EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
2.70	Tener un puntaje final igual o superior a 2.6.	Cumple
(*) El puntaje final en la evaluación es el promedio simple de la calificación obtenida en los diez desempeños del modelo de evaluación.	Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento	Cumple
	No obstruir el recojo de información.	Cumple

Situación del evaluado Aprobado



NORMA BELINDA CCORI TORO  
DNI/CE 02433554



LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA  
DNI/CE 01332248



JUAN QUIJSE LUPACA  
DNI/CE 01848388